



**CHIAPAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**CUENTA PÚBLICA  
ESTATAL**

AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024

**DEUDA PÚBLICA**



## Política de deuda pública

Hoy más que nunca, la deuda Pública está fuertemente regulada desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, y el Reglamento del Sistema de Alertas, que obligan puntualmente a los Entes Públicos a cumplir los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera, establecidos para un manejo sostenible de las finanzas públicas, asimismo, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, que mandatan que se informe trimestralmente la evolución de la deuda Pública adquirida, mediante las plataformas electrónicas de transparencia de Chiapas y de México, denominadas Sistema de Gestión de Obligaciones de Transparencia y Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, respectivamente.

Como se puede observar, la normatividad jurídica federal y estatal que rige la deuda pública, es uno de los componentes estratégicos fundamentales de la actual administración de gobierno, cuya visión ética, enarbola el estandarte del combate frontal a la corrupción y a la impunidad.

La política de deuda pública está orientada mantener en absoluto equilibrio presupuestal y financiero al erario estatal, de tal manera que en el corto plazo no se contempla la contratación de endeudamiento adicional, por lo que la aplicación de una política de austeridad y delinear un presupuesto suficiente para promover el desarrollo, la producción y el empleo, garantizarán el bienestar de todos.

### Objetivo

Consolidar las finanzas públicas como el pilar que sustente las políticas de desarrollo del Estado mediante el pago oportuno de las obligaciones financieras.

### Estrategia

Reestructurar la deuda pública y sus servicios, buscando mejores condiciones de pago.

### Límites de endeudamiento

Lo determinará el entorno macro y micro económico, en estricto apego a la nueva Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios de acuerdo a la clasificación del Sistema de Alertas.

### Líneas de acción

- La política de endeudamiento del Estado se ha mantenido conservadora en congruencia a su capacidad de endeudamiento calificado por las Agencias calificadoras.
- El Estado mantiene un nivel de deuda pública manejable.

### Saldo de la deuda.

Al 30 de junio del 2024, la deuda pública directa, refleja la cantidad de 12 mil 505 millones 846 mil 826 pesos, compuesta por 9 mil 316 millones 512 mil 735 pesos provenientes de la Banca de Desarrollo; y 3 mil 189 millones 334 mil 91 pesos concernientes a la Banca Comercial.

Las erogaciones por pago de capital de la deuda directa a junio, acumularon la cantidad de 182 millones 802 mil 582 pesos, y por concepto de intereses la cantidad de 721 millones 205 mil 926 pesos.

Para el ejercicio 2024, el gobierno del Estado no cuenta con deuda pública indirecta.

DEUDA PÚBLICA ESTATAL								
SALDO DE DEUDA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO								
(Cifras en pesos)								
CONCEPTO	Saldo al 31 de Diciembre de 2023	Endeudamiento Neto	Reevaluación y Otros	Saldo al 30 de junio de 2024	Variación respecto al Saldo de 2023		Proporción respecto al PIBN	
					Importe	% Real *	Dic-23	Jun-24
<b>TOTAL</b>	12 688 649 408	( 182 802 582)	0	12 505 846 826	( 182 802 582)	1.45	0.04	0.04
<b>Por origen</b>								
Sector Gobierno								
**Directa	12 688 649 408	( 182 802 582)	0	12 505 846 826	( 182 802 582)	1.45	0.04	0.04
Indirecta								
<b>Por Moneda de Contratación</b>								
Sector Gobierno								
Interna	12 688 649 408	( 182 802 582)	0	12 505 846 826	( 182 802 582)	1.45	0.04	0.04
Externa								
<b>Por País Acreedor</b>								
Sector Gobierno								
Interna	12 688 649 408	( 182 802 582)	0	12 505 846 826	( 182 802 582)	1.45	0.04	0.04
Externa								

Fuente: Secretaria de Hacienda

\*Deflactado con el INPC

Al 30 de junio del 2024, la deuda pública estatal, reflejó una variación de 1.45 % en términos reales respecto al saldo del ejercicio 2023.

## Saldo de la deuda por fuente de financiamiento.

La deuda directa reflejó un saldo de 12 mil 505 millones 846 mil 826 pesos, con una variación a la baja de 182 millones 802 mil 582 pesos respecto al saldo del 31 de diciembre de 2023.

Lo anterior, derivado de las amortizaciones realizadas con las siguientes fuentes de financiamientos: 78 millones 844 mil 472 pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y 103 millones 958 mil 110 pesos del Fondo General de Participaciones.

DEUDA PÚBLICA ESTATAL								
SALDO DE LA DEUDA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO								
(Cifras en pesos)								
CONCEPTO	Saldo al 31 de Diciembre de 2023	Endeudamiento Neto	Reevaluación y Otros	Saldo al 30 de junio de 2024	Variación respecto al Saldo de 2023		Proporción respecto al PIBN	
					Importe	% Real *	Dic-23	Jun-24
<b>TOTAL</b>	12 688 649 408	( 182 802 582)	0	12 505 846 826	( 182 802 582)	1.45	0.04	0.04
Sector Gobierno	12 688 649 408	( 182 802 582)	0	12 505 846 826	( 182 802 582)	1.45	0.04	0.04
Endeudamiento		0						
FAFEF		( 78 844 472)						
Fondo General de Participaciones		( 103 958 110)						

Fuente: Secretaria de Hacienda

\*Deflactado con el INPC

## Saldo de la deuda por vencimiento.

El saldo por vencimientos de la deuda directa al 30 de junio de 2024, por la cantidad de 12 mil 505 millones 846 mil 826 pesos, mostró una variación de 1.45 %, respecto al saldo final del ejercicio 2023, equivalente a 182 millones 802 mil 582 pesos, derivado de las amortizaciones realizadas.

**DEUDA PÚBLICA ESTATAL**  
**SALDO DE LA DEUDA BRUTA O NETA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO POR VENCIMIENTO**  
(Cifras en pesos)

CONCEPTO	Saldo al 31 de Diciembre de 2023	Saldo al 30 de junio de 2024	Variación respecto al Saldo de 2023		Proporción respecto al PIBN	
			Importe	% Real *	Dic-23	Jun-24
<b>TOTAL</b>	<b>12 688 649 408</b>	<b>12 505 846 826</b>	<b>( 182 802 582)</b>	<b>1.45</b>	<b>0.04</b>	<b>0.04</b>
<b>Sector Gobierno</b>	<b>12 688 649 408</b>	<b>12 505 846 826</b>	<b>( 182 802 582)</b>	<b>1.45</b>	<b>0.04</b>	<b>0.04</b>
Corto Plazo		238 152 270	238 152 270			
Largo Plazo	12 688 649 408	12 267 694 556	( 420 954 852)	-0.48	0.04	0.04

Fuente: Secretaría de Hacienda

\* Deflactado con el INPC

## Endeudamiento neto.

El endeudamiento neto representa la diferencia entre los ingresos captados por financiamientos y la amortización de la deuda. Al segundo trimestre del 2024, el registro del endeudamiento neto disminuyó por la cantidad de 182 millones 802 mil 582 pesos, que respecto a lo registrado al cierre del ejercicio 2023, reflejó una variación de 151 millones 168 mil 832 pesos.

Los movimientos reflejan únicamente las amortizaciones de la deuda pública, ya que no se han contratado financiamientos.

**DEUDA PÚBLICA ESTATAL**  
**ENDEUDAMIENTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
(Cifras en pesos)

CONCEPTO	Registrado 2023	Saldo al 30 de junio de 2024		Variación respecto al registrado de 2023		Variación respecto al Aprobado	
		Aprobado	Registrado	Importe	%	Importe	%
<b>TOTAL</b>	<b>( 333 971 414)</b>	<b>( 420 954 852)</b>	<b>( 182 802 582)</b>	<b>151 168 832</b>	<b>-45.26</b>	<b>238 152 270</b>	<b>-56.57</b>
<b>Sector Gobierno</b>	<b>( 333 971 414)</b>	<b>( 420 954 852)</b>	<b>( 182 802 582)</b>	<b>151 168 832</b>	<b>-45.26</b>	<b>238 152 270</b>	<b>-56.57</b>
Financiamiento		0	0			0	
Interno		0	0			0	
Externo							
Amortización	( 333 971 414)	( 420 954 852)	( 182 802 582)	151 168 832	-45.26	238 152 270	-56.57
Interno	( 333 971 414)	( 420 954 852)	( 182 802 582)	151 168 832	-45.26	238 152 270	-56.57
Externo							

Fuente: Secretaría de Hacienda.

## Costo financiero de la deuda

Al 30 de junio de 2024, el costo financiero de la deuda sumó la cantidad de 728 millones 453 mil 753 pesos integrado por 721 millones 205 mil 926 pesos correspondiente a intereses, y 7 millones 247 mil 827 pesos de gastos fiduciarios reflejando una aplicación del 46.87 % en relación al total programado a erogar durante el ejercicio.

Las fuentes de financiamiento utilizadas para el pago de intereses fueron: el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) por un monto de 594 millones 19 mil 320 pesos y el Fondo General de Participaciones por 127 millones 186 mil 606 pesos, con el cual también se pagaron los gastos fiduciarios.

**DEUDA PÚBLICA ESTATAL**  
**COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
(Cifras en pesos)

CONCEPTO	Registrado 2023	Saldo al 30 de junio de 2024		Variación respecto al Estimado		Variación respecto al 2023	
		Aprobado	Registrado	Importe	%	Importe	% Real *
<b>TOTAL</b>	<b>1 576 112 222</b>	<b>1 554 115 196</b>	<b>728 453 753</b>	<b>( 825 661 443)</b>	<b>-53.13</b>	<b>( 847 658 469)</b>	<b>-52.43</b>
<b>Sector Gobierno</b>	<b>1 576 112 222</b>	<b>1 554 115 196</b>	<b>728 453 753</b>	<b>( 825 661 443)</b>	<b>-53.13</b>	<b>( 847 658 469)</b>	<b>-52.43</b>
Financiamiento							
Interno	1 576 112 222	1 554 115 196	728 453 753	( 825 661 443)	-53.13	( 847 658 469)	-52.43
Externo							

Fuente: Secretaría de Hacienda

\* Deflactado con el INPC

